

**PROCEDE A DAR DE BAJA BIENES DEL
INVENTARIO DE LA UNIVERSIDAD.**

DECRETO EXENTO N° 00.979/2016.

Arica, septiembre 12 de 2016.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto exento N° 00.627/99, de julio 14 de 1999; Decreto Exento N° 00.250/89, de 13 de enero de 1989; Resolución N°1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta D.A.F. N° 648, de agosto 26 de 2016; Carta V.A.F. N° 552/16, de agosto 31 de 2016; Traslado REC. N° 722.16, de agosto 31 de 2016; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo señalado por la Sra. Verónica Vargas Poma, Directora del Departamento de Administración y Negocios, en Carta D.A.F. N° 648, de agosto 26 de 2016, donde solicita la baja de veinticinco sillas y una mesa de los registros del activo fijo de la Universidad de Tarapacá, los que se encuentran obsoletos, depreciados y/o en mal estado.

Lo solicitado por el Sr. Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas, en Carta VAF. N° 552/16, de agosto 31 de 2016.

Lo establecido en el Capítulo IX, punto 9.1.4, del Manual Control de Inventarios de la Universidad de Tarapacá, aprobado por Decreto Exento N° 00.627/99, de 14 de julio de 1999.

DECRETO:

1. Procédase a dar de baja de inventario y posterior enajenación, los bienes del patrimonio de la Universidad, consistentes en veinticinco (25) sillas y una (01) mesa, que se detallan en nómina adjunta, compuesta de una (01) hoja, rubricada por el Secretario de la Universidad.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LT.lycl.



13 OCT 2016



Listado de Bienes Obsoletos o en Mal Estado para la Baja Tributario

Nº	Código	Descripción	Est.	Adquisición	Valor Actualizado	Depre Acum.	Valor Neto
1	61094991-1	10 SILLAS ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	18-12-2000	245.317	245.316	1
2	61095044-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	31-08-2007	20.216	20.215	1
3	61095046-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	31-08-2007	20.216	20.215	1
4	61113568-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
5	61113569-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
6	61113570-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
7	61113571-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	75.054	75.053	1
8	61113572-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
9	61113573-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
10	61113574-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
11	61113575-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
12	61113576-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
13	61113577-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
14	61113578-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	20-07-1989	76.135	76.134	1
15	61125368-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	29-11-1996	1	0	1
16	61125375-1	SILLA ESTRUCTURA METALICA, ASIENTO Y RESPALDO EN TERCIADO	R	29-11-1996	1	0	1
17	61939343-1	MESA DE MADERA, ESTRUCTURA METALICA, Dimensiones:150X76X82 CMS.	R	20-05-1998	203.028	203.027	1
TOTALES \$					1.325.183	1.325.166	17

